

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA UNDERCOVER UCGLOBAL C.A., CELEBRADA EL
DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dieciséis, a las ocho horas dos minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en el edificio Korea Park nueve – novecientos cuatro, calle Corea E dos e Iñaquito, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Undercover Ucglobal C.A. conformada por: El señor Eduardo Sebastián Izurieta Varea, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía de nacionalidad española Sociedad Unipersonal Mercantil Undercover Global S.L., domiciliada en Puerto Real, Cádiz, España, conforme consta del apoderamiento adjunto, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; la abogada Nathalie Rostan Palacios, propietaria de una acción ordinaria, nominativa, indivisible y liberada de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el C.P.A. Euclides Anastacio Yagual, contador de la empresa; la ingeniera Alexandra Astudillo, Comisaria Principal; la abogada Mónica Bone Chica; y, el Gerente General, señor Eduardo Sebastián Izurieta Varea. Actúa como Presidenta Ad Hoc la abogada Mónica Bone Chica; y, como Secretario, el Gerente General, señor Eduardo Sebastián Izurieta Varea.

Tomando en consideración que se encuentra reunido el quórum de instalación y decisorio, de conformidad con lo estipulado en el Estatuto Social, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dicho esto, la Presidenta Ad Hoc dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes a esta Junta y que se de lectura a los tentativos puntos a tratar en la misma. Una vez efectuada la lista solicitada, se procede a la lectura respectiva, fijándose el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Balance del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Nómina del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria Principal, respecto al ejercicio económico 2015;
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Nómina de Administradores del año 2015;
6. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2015;
7. Conocer y resolver sobre el Estado de Patrimonio del ejercicio económico 2015;
8. Conocer y resolver sobre el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2015;
- y,
9. Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc, quien dispone al Secretario se inicie el tratamiento de los punto definidos en el Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Balance del año dos mil quince y sus Notas explicativas

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien pone a consideración de la Junta que, en vista de la relación entre el punto uno y nueve del Orden del Día, se los trate simultáneamente.

Los asistentes expresan su aceptación ante la propuesta e inmediatamente toma la palabra el señor Euclides Anastasio Yagual, Contador de la empresa quien, después de la exposición de algunas consideraciones contables, finaliza su intervención manifestando que el total de activos de la empresa asciende a cincuenta mil cinco con treinta centavos de dólar de los Estados Unidos de América; el total de pasivos a cuarenta y nueve con cuarenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, el total del patrimonio a cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Finalmente, hace la precisión de que el capital suscrito de la compañía se mantiene en cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, según la escritura pública de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente, verificándose la siguiente partición accionaria:

Sociedad Unipersonal Mercantil Undercover Global S.L., con el 99.998%; y, la abogada Nathalie Rostan Palacios, con el 0.002%, lo cual representa el cien por ciento.

Terminada su intervención, toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien consulta a los asistentes si están de acuerdo con el contenido vertido. Luego, de breves deliberaciones, la Junta **RESUELVE APROBAR el Balance junto con sus Notas Explicativas, relativo al ejercicio económico dos mil quince.** Se procede a la lectura del segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe el Informe de Nómina del año dos mil quince

En representación del C.P.A. Euclides Anastasio Yagual y Eduardo Sebastián Izurieta Varea, quienes elaboraron el documento, toma la palabra este último quien informa a la Junta que la nómina de accionistas SÍ ha experimentado cambios, por lo cual se verifica la siguiente información:

Accionista	Valor en USD \$	Porcentaje respecto al Capital Social
Sociedad Unipersonal Mercantil Undercover Global S.L.	49.999	99.998%
Nathalie Rostan Palacios	1,00	0,002%

Finalmente, pone a consideración de los asistentes que la empresa NO cuenta con personal bajo relación de dependencia.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien procede a la votación de los asistentes. Sin ninguna observación, la Junta **RESUELVE APROBAR el Informe de Nómina del año dos mil quince.** Se procede a la lectura del tercer punto del Orden del Día.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico dos mil quince

Toma la palabra el Gerente General, quien inmediatamente procede a dar lectura a su informe:

“De acuerdo a lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de Undercover UCGlobal C.A., me permito poner a su conocimiento la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico 2015, cerrado al 31 de diciembre de ese mismo año.

Si bien es cierto, la compañía no reportó movimientos significativos en el 2015, si lo relacionamos a su capital suscrito y al cumplimiento de los objetivos que esta administración se había planteado, se verifica que la sociedad arrancó con pie derecho para cumplir con las metas propias de una empresa de carácter comercial.

Consecuentemente, al cierre del ejercicio económico del año 2015, al 31 de diciembre, la compañía sí tuvo operaciones tanto en sus ingresos como en sus egresos, aunque ciertamente no han sido en las proporciones que se esperaban.

En tal virtud, es recomendación de esta administración que si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía podrá reconocer un repunte en sus operaciones para los años venideros.

Sin otro particular, quedo cordialmente a ustedes suscrito, agradeciendo por la confianza en mí depositada”.

Terminada su intervención, toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien abre el debate a los intervinientes respecto del contenido del Informe del Gerente General. De manera unánime, los asistentes solicitan se pase a la votación de este punto del Orden del Día, el cual, por unanimidad, queda **APROBADO** en su contenido. En tal virtud, la Junta **RESUELVE APROBAR** el **Informe del Gerente General** respecto al ejercicio económico dos mil quince. Se procede a tratar el cuarto punto del Orden del Día.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria Principal, respecto al ejercicio económico dos mil quince

Toma la palabra la ingeniera Alexandra Astudillo, Comisaria Principal de la Empresa, quien da lectura a su informe:

*“En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisaria de la compañía he venido ejerciendo, me permito presentar a ustedes el Informe Anual de las labores que he desempeñado, respecto a la Compañía **UNDERCOVER UCGLOBAL C.A.** respecto al ejercicio económico 2015, dando cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 321** de la **Ley de Compañías**, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia (Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992), en los términos siguientes:*



a) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía;

b) Los administradores de la compañía han brindado total colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisaria;

c) Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el de Acciones y Accionistas, los de comprobantes y el de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; y,

d) Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puede informar con la relación a mis funciones”.

Terminada su intervención, se concede unos minutos a los asistentes a la Junta para que revisen ordenadamente los documentos hasta ahora expuestos, estos son: El Balance junto con sus Notas Explicativas; el Informe de Nómina; el Informe de Gerente General; y, el de la Comisaria. Para tal efecto, se distribuye un ejemplar de cada uno de ellos a los asistentes.

Después de treinta y tres minutos, y sin debate alguno, se **RESUELVE APROBAR** el **Informe de la Comisaria** respecto al ejercicio económico dos mil quince. Se procede a tratar el quinto punto del Orden del Día.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Nómina de Administradores del año dos mil quince

En representación del C.P.A. Euclides Anastacio Yagual y Eduardo Sebastián Izurieta Varea, quienes elaboraron el documento, toma la palabra este último quien informa a la Junta que la nómina de administradores SÍ ha experimentado cambios por lo cual se verifica a su persona, esto es, Eduardo Sebastián Izurieta Varea en el cargo de Gerente General de la empresa; y, a la Sociedad Unipersonal Mercantil Undercover Global S.L., en el cargo de Presidencia.

Dicho esto, toma la palabra la Presidenta Ad Hoc quien procede a la votación de los asistentes. Sin ninguna observación, la Junta **RESUELVE APROBAR** el **Informe de Nómina de Administradores del año dos mil quince**. Se procede a la lectura del sexto punto del Orden del Día.

6. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico dos mil quince

Toma la palabra el C.P.A. Euclides Anastacio Yagual, quien distribuye entre los asistentes, a través de Secretaría, un ejemplar del mismo.

Una vez entregado el Estado de Resultado Integral, procede con la exposición de las consideraciones generales, entre las cuales destaca la siguiente información: El reporte de cero dólares de los Estados Unidos de América a modo de ingresos; con un costo de producción de cero dólares de los Estados Unidos de América; con un total de gastos administrativos de cuarenta y cuatro con dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América, verificándose finalmente un total de egresos de cuarenta y cuatro con dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

En tal virtud, se reporta un resultado de menos cuarenta y cuatro con dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Se concede un momento para el análisis de la Junta de los valores consignados en este informe. Después de veinte y cuatro minutos, y bajo breves deliberaciones, la Junta **RESULEVE APROBAR el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico dos mil quince**. Se procede a tratar el séptimo punto del Orden del Día.

7. Conocer y resolver sobre el Estado de Patrimonio del ejercicio económico dos mil quince

Toma la palabra el C.P.A. Euclides Anastacio Yagual, quien distribuye entre los asistentes, a través de Secretaría, un ejemplar del mismo.

Una vez entregado el Estado de Patrimonio, procede con la exposición de las consideraciones generales, entre las cuales destaca la siguiente información: Saldo al final del período: cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América; saldo del período inmediato anterior: cero dólares de los Estados Unidos de América; resultado integral total del año: cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

Se concede un momento para el análisis de la Junta de los valores consignados en este informe. Después de doce minutos, y bajo breves deliberaciones, la Junta **RESULEVE APROBAR el Estado de Cambio de Patrimonio Consolidado del ejercicio económico dos mil quince**. Se procede a tratar el octavo punto del Orden del Día.

8. Conocer y resolver sobre el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico dos mil quince

Toma la palabra el C.P.A. Euclides Anastacio Yagual, quien distribuye entre los asistentes, a través de Secretaría, un ejemplar del mismo.

Una vez entregado el Estado de Flujo de Efectivo, procede con la exposición de las consideraciones generales, entre las cuales destaca la siguiente información: Efectivo Neto provisto por actividades de operación: cero dólares de los Estados Unidos de América; Efectivo Neto utilizado en actividades de inversión: cero dólares de los Estados Unidos de América; Efectivo Neto provisto por actividades financieras: cero dólares de los Estados Unidos de América. Cuenta de Caja y Bancos al fin del año: cero dólares de los Estados Unidos de América; Pérdida Neta: cuarenta y cuatro con dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

**ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
UNDERCOVER UCGLOBAL C.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL
DIECISEIS**

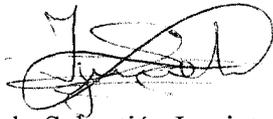
Se concede un momento para el análisis de la Junta de los valores consignados en este informe. Después de veinte y nueve minutos, y bajo breves deliberaciones, la Junta **RESULEVE APROBAR** el Estado de Flujo de Efectivo (Caja) del ejercicio económico dos mil quince. Se procede a tratar el noveno punto del Orden del Día.

9. Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico dos mil quince

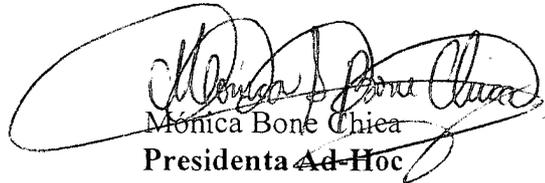
La Presidenta Ad Hoc recuerda a los asistentes que, en el tratamiento del primer punto del Orden del Día, fue aprobado éste.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad Hoc de la Junta, concede unos momentos de receso para que mediante Secretaría se redacte el Acta y se de lectura de la misma, en voz alta, para aprobación y ratificación de los asistentes.

Una vez leída, aprobada y ratificada el texto integral de esta acta, tres horas y dos minutos después se reinstala la Junta, dándose por terminada la sesión a las trece horas veinte y cuatro minutos (f) *Eduardo Sebastián Izurieta Varea, Gerente General y Apoderado de la Sociedad Unipersonal Mercantil Undercover Global S.L.; Mónica Bone Chica, Presidenta Ad Hoc; C.P.A. Euclides Anastacio Yagual, Contador; Nathalie Rostan Palacios, Accionista; e, ingeniera Alexandra Astudillo, Comisaria.*



**Eduardo Sebastián Izurieta Varea
Gerente General – Secretario
Apoderado de la Sociedad Unipersonal
Mercantil Undercover Global S.L.
(accionista)**



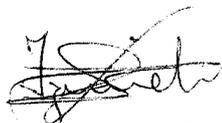
**Mónica Bone Chica
Presidenta Ad-Hoc**

**C.P.A. Euclides Anastacio Yagual
Contador**

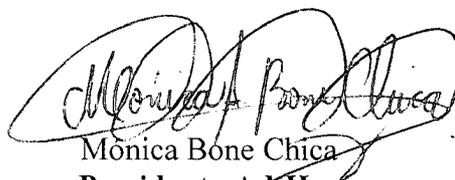
**Nathalie Rostan Palacios
Accionista**

**Ing. Alexandra Astudillo
Comisaria**

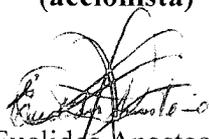
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNDERCOVER UCGLOBAL C.A.,
CELEBRADA EL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS**



Eduardo Sebastián Izurieta Varea
Gerente General – Secretario
Apoderado de la Sociedad Unipersonal
Mercantil Undercover Global S.L.
(accionista)



Mónica Bone Chica
Presidenta Ad-Hoc



C.P.A. Euclides Anastasio Yagual
Contador

Nathalie Rostan Palacios
Accionista



Ing. Alexandra Astudillo
Comisaria

